



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha ocho de julio de dos mil veintidós, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor del segundo Teniente de Alcaldía, don Fernando de Miguel Cuesta, para celebración de matrimonio civil el próximo día 6 de agosto de 2022, en el Claustro del Palacio de Pedro I, de Torrijos, entre don Enrique Sánchez del Castillo y doña. María Cristina Pascual Bullido.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 11 de julio de 2022.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.ºI.-3546